



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad Universitaria"

RES. DECECO N° 707 - 24
EXPEDIENTE N° 6534/24
Salta, 05 AGO 2024'

VISTO: la Res. DECECO N° 637/24, mediante la cual se aprobó el plan de trabajo sobre el tema. "SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL ÁREA COMPRAS DE UNA EMPRESA MINERA DE LITIO DE LA CIUDAD DE SALTA EN EL PERÍODO 2023", a la alumna María Denise BAEZ, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1º de la mencionada resolución, se consignó como número de D.N.I. de la alumna María Denise BAEZ, el N° 40.660.372.372, debiendo decir N° 40.660.372.

Que resulta necesario rectificar el error material producido en el Artículo 1º de la Res. DECECO N° 637/24, donde dice: D.N.I N° el 40.660.372.372, debe decir: D.N.I. N° 40.660.372.

Que el Decreto 1759/72, Reglamentario de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, establece en su Artículo N° 101 que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Qué en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo pertinente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

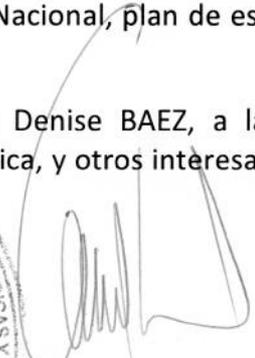
ARTÍCULO 1º.- Rectificar el error material producido en el Artículo 1º de la RES. DECECO N° 637/24 donde dice: 40.660.372.372 *debe decir:* 40.660.372, correspondiente a la alumna María Denise BAEZ, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la alumna María Denise BAEZ, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/am


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa